



Resolución Jefatural N° 00164-2011-INIA

Lima, 06 MAYO 2011

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Jefatural N° 243-2009-INIA, se designó al Lic. Adm. LUIS ALFREDO BERROCAL LANDEO como Director General de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 019-2011-INIA se delegó Director General de la Oficina General de Administración las funciones y atribuciones que el Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias, han conferido al titular de la Entidad, salvo en aquellos aspectos en que por indicación expresa sea indelegables;

Que, el precitado profesional se encontrará ausente en comisión de servicios del día 09 al 11 de Mayo del presente año;

Que, el artículo 125º del Reglamento Interno de Trabajo del Instituto Nacional de Innovación Agraria, aprobado por Resolución Jefatural N° 140-97-INIA, de fecha 17 de diciembre de 1997, dispone que a través del encargo se autoriza a un trabajador el desempeño de funciones de responsabilidad Directiva dentro del Instituto, que no exceda el periodo presupuestal;

Que, así mismo, el artículo citado precedentemente señala que el encargo puede ser de dos clases: Encargo de Puesto (acción por la cual se autoriza el desempeño de un cargo con plaza presupuesta vacante) y encargo de funciones (por el que se autoriza el desempeño de las funciones por ausencia del titular por vacaciones, licencia, destaque, comisión de servicios, entre otros);

Que, el artículo 126º del referido Reglamento Interno del Trabajo señala que la autorización de movimiento de personal previstas en el artículo 125º será aprobada por Resolución Jefatural;

Que, a efecto de continuar con el desarrollo de las actividades de la Oficina General de Administración, resulta necesario encargar las funciones como Director General de la misma a la **Lic. Elena Beatriz Ortiz Prada**, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, los días 09 al 11 de Mayo del presente;

Que, por lo antes expuesto, resulta procedente emitir el acto administrativo encargando las funciones como Director General de la Oficina General de Administración los días 09 al 11 de Mayo del presente, es decir, en tanto dure la comisión de servicios del **Lic. Adm. Luis Berrocal Landeo**;

1105 09AM 200
De conformidad con el artículo 12º del Reglamento de Organizaciones y Funciones del INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA, aprobado por el Decreto Supremo Nº 031-2005-AG, y con la visación del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Encargar los días 09 al 11 de Mayo del presente año a la **Lic. Elena Beatriz Ortiz Prada**, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, en tanto dure la comisión de servicios del **Lic. Adm. Luis Alfredo Berrocal Landeo**.

Artículo 2º.- Delegar a la **Lic. Elena Beatriz Ortiz Prada**, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, las funciones y atribuciones señaladas en la Resolución Jefatural Nº 019-2011-INIA, en tanto dure la comisión de servicios del **Lic. Adm. Luis Alfredo Berrocal Landeo**.

Registrese y comuníquese,

ING. CESAR ALBERTO PAREDES PAMA
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria